



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INVITACIÓN PRIVADA No. 009-2015

Objeto: Recibir propuestas para contratar la realización del mantenimiento preventivo y correctivo (incluyendo repuestos) para las subestaciones eléctricas de las Sedes Torre Administrativa, Sabio Caldas, Tecnológica, Macarena B, Macarena A y Alejandro Suárez Copete.

ADENDO No. 02

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 03 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 262 de 2015 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan y teniendo en cuenta que, el Comité Asesor de Contratación, observando que :

Para efectuar la evaluación y análisis de los subsanes que fueron solicitados a algunas empresas oferentes; luego del primer informe de evaluación realizado, el Comité de Asesor de Contratación designado debe disponer de mayor tiempo; se determina re- programar la audiencia de adjudicación y, en consecuencia determina:

1. Se modificar el numeral 1.10 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA, que en el futuro queda así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR / RESPONSABLE
Remisión del proyecto de pliego de Condiciones a las empresas invitadas.	7 de Septiembre de 2015	Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Solicitud de aclaración al proyecto de pliego de Condiciones.	Del 7 al 10 de Setiembre de 2015, hasta las 4:30 pm.	<u>Empresas interesadas. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo de la Ciudad de Bogotá D.C. o al correo: vicerecadmin@udistrital.edu.co</u>
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones o modificación al proyecto de Pliego de Condiciones.	16 de Septiembre de 2015	Comité Asesor de Contratación, Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Remisión del Pliego de Condiciones definitivo.	17 de Septiembre de 2015	Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Audiencia de recepción de propuestas y cierre de la Invitación Privada.	28 de Septiembre de 2015 hasta las 10:00 a.m.	En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Estudio y evaluación de las propuestas.	Del 28 al 2 de Octubre de 2015	Comité Evaluador designado. Durante este periodo este comité podrá requerir a las empresas aclaraciones o subsanes.
Presentación de los resultados de la evaluación por parte del Comité evaluador designado al Comité Asesor de Contratación.	5 de octubre de 2015	Comité Evaluador designado, Comité Asesor de Contratación.
Remisión de los resultados de la evaluación a las empresas participantes	6 de Octubre de 2015	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Observaciones a la evaluación o presentación de subsanes o aclaraciones	Del 6 al 8 de Octubre de 2015	Oferentes
Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	19 de Octubre de 2015	Rector o su delegado, empresas participantes, a las 11:00 a.m. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra. 7 No 40 B 53 piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C
Elaboración del contrato	A partir del 20 de Octubre de 2015	Oficina Asesora Jurídica.
Publicación de resultados y demás documentos del proceso.	21 de Octubre de 2015	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

El contenido del presente ADENDO No.2, forma parte integral del Pliego de Condiciones y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas en el Pliego de Condiciones

Dado en Bogotá, D. C. a los quince (15) días del mes de Octubre de dos mil quince (2015).

Por el Comité de Evaluación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y Secretario Técnico del mismo,

Vladimir Salazar Arevalo
Vicerrector Administrativo y Financiero